



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 000070

LA PLATA, 03 ENE. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ordenanza 10.659, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario;

Que en cumplimiento con lo normado por el Art. 6 de la Ordenanza 8.409, la cual establece que la Administración del Ente Municipal de La Plata estará a cargo de su Presidente designado por el Departamento Ejecutivo, siendo la duración de su mandato de cuatro (4) años, pudiendo ser reelecto;

Que se ha propuesto para ser reelecta en dicho cargo, a su actual Presidente, la Sra. Cristina Liliana GELÓS;

Que habiendo sido aceptada la misma, corresponde dictar el presente acto administrativo que así lo establezca, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designase en el cargo de Presidente _Personal Superior sin estabilidad_ del Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659) ad – referéndum del Concejo Deliberante, a la Señora Cristina Liliana GELÓS, DNI 13.909.499, (CUIL 27-13909499-4), a partir del día 2 de Enero de 2022.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. DARIO GANDUGLIA

0005